



A cinco meses de la tragedia en que murieron siete pescadores artesanales:  
**“Sabemos que ‘Cobra’ impactó a ‘Bruma’”, dice hijo del fallecido vigía del pesquero de Blumar**

Juan Sanhueza fue hallado muerto seis días después de que su familia lo viera por última vez, y tras haber desembarcado “en estado de shock”.

IVÁN MARTINIC Y FELIPE GONZÁLEZ

—Quiero decir la verdad de lo que pasó.

La noche del jueves 3 de abril, sentado en el comedor de su casa en el Biobío, Juan Sanhueza Anríquez (58), vigía del pesquero de alta mar “Cobra”, reunió a su familia para contarle lo que había sucedido cinco días antes, cuando la embarcación de la pesquera Blumar navegaba frente a la isla Santa María.

Para ese 3 de abril, Sanhueza y sus 16 compañeros del “Cobra” ya eran el principal foco de la investigación por la tragedia que el 30 de marzo afectó a la lancha pesquera artesanal “Bruma”, que naufragó en la misma zona con siete tripulantes a bordo.

Ninguno sobrevivió. “Sabemos que ‘Cobra’ impactó a ‘Bruma’”, aseguró ayer Pablo Sanhueza, hijo de Juan, al leer una carta ante la prensa.

El viernes 4 de abril, su padre salió de casa y desapareció. Seis

“Los demás tripulantes me dijeron que mi padre estaba en estado de shock (...). (Los) insto a decir la verdad y que, si existe algún cariño, algún sentimiento por mi padre, la digan”.

**PABLO SANHUEZA**  
 HIJO DE JUAN SANHUEZA, FALLECIDO VIGÍA DEL “COBRA”

días después, el jueves 10, fue encontrado muerto en un sitio erizado de Coronel. “Asfixia por ahorcamiento”, concluye su certificado de defunción.

“Mi padre fue la octava víctima de esta tragedia”, acusó Pablo Sanhueza.

En lo que constituye el primer relato público sobre los hechos proveniente de un tripulante del “Cobra”, y recordando lo que escuchó de boca de su padre, Pablo Sanhueza enfatizó que “sabemos a estas alturas que todos los que iban en el puente sintieron no solamente un pequeño ruido,

sino que un fuerte golpe en dos oportunidades, y que generó el movimiento del buque pesquero en toda su estructura”.

“Sabemos —añadió el hijo del fallecido vigía— que el capitán Mansilla dio órdenes de bajar la marcha y de encender las luces”.

En ese momento, de acuerdo con los antecedentes conocidos hasta ahora, la “Bruma” se hundió.

A bordo iban el patrón de lancha José Luis Medel Sepúlveda y los tripulantes José Luis Medel González (hijo del primero), Juan Muñoz Valladares, José Carrasco González, Julio Gallardo

“La reunión de mañana (hoy) va a ser muy importante, porque pensamos que ya deberían empezar a hacerse las formalizaciones”.

**CLAUDIA URRUTIA**  
 VOCERA DE LAS FAMILIAS DE LOS PESCADORES FALLECIDOS, SOBRE EL ENCUENTRO QUE HOY TENDRÁN CON LA FISCAL REGIONAL DEL BIOBÍO, MARCELA CARTAGENA.

Díaz, Carlos Escárte Ramírez y Jonathan Torres Saldaña.

Notificada del incidente, y de que el “Cobra” navegó por la zona donde estaba la “Bruma”, la Autoridad Marítima ordenó al pesquero de Blumar que recalara en el puerto de San Vicente para ser inspeccionado.

En paralelo, según el relato de Pablo Sanhueza, los días 2, 3 y 4 de abril su padre fue citado por Blumar a reuniones con abogados, de las cuales volvía “con mucho miedo y temor de perder su trabajo, expresando, explícitamente, que la situación se veía



Pablo Sanhueza dijo que “misteriosamente, de la nada”, todos los correos electrónicos de su padre anteriores al 4 de abril fueron borrados.

muy complicada”.

Según Pablo Sanhueza, el 4 de abril fue el único día en que los hombres del “Cobra” recibieron apoyo psicológico. Aunque su padre había desembarcado “en estado de shock (...) jamás recibió ayuda psicológica oportuna”.

Ayer, la defensa de los tripulantes del “Cobra” no hizo comentarios sobre las afirmaciones de Pablo Sanhueza. A fines de abril, el presidente del directorio de Blumar, Rodrigo Sarquis, dijo que “existe una presunción razonable de que haya existido un impacto entre el ‘Bruma’ y el ‘Cobra’”. Alejandro Espinoza, abogado de los tripulantes del pesquero de alta mar,

ha sostenido que se deben investigar las causas de la colisión, pues según sus antecedentes la “Bruma” no habría cumplido con normas reglamentarias —como aviso de posición de fondeo y mantención de vigilancia permanente— que habrían evitado el incidente.

Para Rafael Poblete, abogado de las familias de las víctimas de la “Bruma”, en la carpeta de la investigación del Ministerio Público hay información “de sobra” para formalizar a los tripulantes que estaban en el puente de mando del “Cobra”. “Su obligación era detenerse y prestar ayuda a los que impactaron y no lo hicieron”, concluyó.